



Sancionada el día

22/03/2019

Ordenanza

143/2019

Nombrar al mirador
“Combatiente Juan Ricardo
Quichan”





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

VISTO:

La histórica gesta de Malvinas de la que se cumplen 37 años, que en nuestra localidad existen veteranos de Malvinas reconocidos como tales, la Carta Orgánica Municipal en su artículo 54 Inc. 26, resolución N°016/17 de reglamento interno de este HCD y;

CONSIDERANDO:

Que mediante diversas normativas se ha dado énfasis al interés del pueblo por crear identidad en cada rincón de nuestra localidad;

Que la presente normativa afianza aun más los hechos pronunciados, haciendo participes a los habitantes de Ministro Ramos Mexía, a que puedan presentar ante este Concejo Deliberante sus proyectos y propuestas;

Que en un imperioso y digno reconocimiento de honor y respeto para con los caídos y combatientes de tan incruenta guerra, nos impone el deber de expresar nuestro sentimiento de solidaridad con los valientes héroes que han sacrificado su vida por la patria en pos de ese ideal;

Que existe en nuestra localidad un combatiente de Malvinas, nacido en el paraje Laguna Méndez ubicada en la línea sur de nuestra provincia;

Que es el primero de cinco hermanos y de joven trabajó ayudando a sus padres en el campo;

Que el combatiente Juan Ricardo Quichan se incorporó al servicio militar en la armada Argentina el 28 de febrero de 1982, participando de las acciones bélicas de las Islas en el Atlántico Sur, Islas Gran Malvina y Sándwich del Sur, desempeñándose en el batallón de artillería antiaéreo,



[Handwritten signature]

Email: hcdramosmexia@gmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079

Analia Yanina Guzmán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MTRO. RAMOS MEXÍA





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

desde el 2 de abril de 1982 hasta el 14 de junio de ese mismo año;

Que luego de 14 meses de servicio militar fue dado de baja, momento en que regresa a Ministro Ramos Mexía y desde aquí a su lugar natal Laguna Mendez, donde luego de 45 días regresa a puerto Belgrano para luego ser dado de baja en cumplimiento de su deber;

Que actualmente el Combatiente Juan Ricardo Quichan vive en esta localidad junto a su esposa y sus hijos;

Que a tal efecto se considera necesario concientizar sobre la historia de la Guerra de Malvinas, con propósitos que hagan resonar en la memoria de los Argentinos este hecho histórico;

Que es causal de la presente nombrar al Mirados Turístico de El Bajo, con el nombre "Combatiente de Malvinas Juan Ricardo Quichan", lugar ubicado al pie de la Meseta de Somuncurá, con el noble fin de honrar y rememorar a los caídos y veteranos de la guerra de Malvinas, de manera tal que se mantengan vigentes las causas del reclamo y proclamación de la soberanía de nuestras islas;

Que dicho predio asumirá a partir de la sanción de la presente, un carácter y simbolismo muy especial por cuanto significará para la comunidad el recuerdo permanente de la acción por la que se intentó recuperar las islas, aportando así de manera pacífica al reclamo por la soberanía de las mismas;

Que resulta insigne concientizar tanto a nuestra comunidad, como a quienes visitan nuestra localidad y/o transiten la ruta 23, para honrar y rendir homenaje a los combatientes y a los caídos en la Guerra de Malvinas;

Que este hecho tiene como fin fundamental contar con un lugar de malvinización para las futuras generaciones;



[Signature]

Email: hcdramosmexia@gmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079

[Signature]

Analia Yanina Guzmán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MINISTRO RAMOS MEXÍA





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Que por tratarse de un proyecto presentado por vecinos de nuestra localidad, y teniendo presente el gran reconocimiento y valor que nuestro pueblo demuestra hacia nuestro héroe, este Concejo considera hacer uso de sus atribuciones conferidos por Carta Orgánica y sancionar la presente norma;

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º: Désígnese con el nombre "Combatiente Juan Ricardo Quichan" al predio ubicado al pie de la meseta de Somuncurá a unos 500 metros al norte del acceso a nuestra localidad, más conocido como Mirador del Bajo.

Artículo 2º: Désígnese a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, para que realice el trazado y lineamiento del mirador "Combatiente Juan Ricardo Quichan" continuando con la iluminación, plantaciones, senderos y demás elementos que contribuyan a su embellecimiento.

Artículo 3º: Determínese que por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se dispondrá la atención y mantenimiento en buenas condiciones del mirador turístico "Combatiente Juan Ricardo Quichan".



Email: hcdramosmexia@gmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079

Analia Vanina Guzmán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MINISTRO RAMOS MEXIA



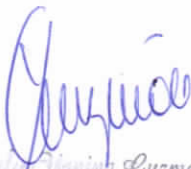


Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Artículo 4°: Comuníquese, registrese, publíquese, cumplido
ARCHIVESE.-

EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN ORIGINAL N° 001/2019-YG-VR, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, FUE APROBADO EN SESIÓN N° 001/2019 DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2019, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 001/2019, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 143/2019


Presidenta Guzmán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MINISTRO RAMOS MEXÍA



Email: hcdramosmexia@gmail.com
www.hcdramosmexia.com
Tel. H. C. D - 02934-491079

